

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1995 de 13 de Marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 45 y 49 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad (BOME extraordinario nº 10 de 18 de Abril de 2018) **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO: Convocar **SESIÓN Ordinaria DEL PLENO DE LA ASAMBLEA**, que se celebrará en **el Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea, el próximo 9 de julio de 2021, a las 09:30 horas** en ejecución de las previsiones contempladas en del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

2.- COMUNICACIONES OFICIALES

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

3.- APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL PATRONATO DE TURISMO

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

4.- DESIGNACIÓN REPRESENTANTE DE LA CIUDAD DE MELILLA EN EL CONSEJO ESCOLAR C.P. ANSELMO PARDO

5.- DENOMINACIÓN DE LA CALLE COMANDANTE HAYA CON EL NOMBRE DE CALLE DOLORES CARMONA ROMÁN

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros de la Asamblea y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículos 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 g) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

La Vicepresidenta 1^a de la Asamblea,
p.d. Decreto Presidente nº230 de
fecha 19 de junio de 2019
BOME nº.5662 de fecha 21 de junio de 2019

2 de julio de 2021
C.S.V:13531477315553755435